

## ¿CÓMO CONCURSAR?

---

- Concurso dirigido a los hijos, sobrinos, nietos o amigos de un socio del Club de la Farmacia. Pueden participar todos los niños entre 5 y 12 años de edad.
- Los dibujos se dividirán en dos categorías: una para los más pequeños, de 5 a 8 años, y otra para los niños de 9 a 12.
- Un jurado formado por ilustradores profesionales decidirá cuáles serán las 100 mejores ilustraciones, las cuales recibirán como premio un completo Set de Dibujo.
- Tendrás hasta el 24 de Octubre para enviar las cartulinas de dibujo, que vendrán junto a la Revista Innova del mes de Septiembre. Si deseas más cartulinas podrás solicitarlas a tu Delegado o a través de nuestro número de atención al Cliente **900.122.592**.

## ¿CÓMO ENVIAR LOS DIBUJOS?

---

- El niño/a debe hacer el dibujo en el espacio indicado en la cartulina.
- Por motivos legales, debe rellenarse la autorización paterna/materna al dorso de la cartulina.
- Introducir la cartulina en el sobre y enviarla (no es necesario sello)

## **BASES DE LA PROMOCIÓN "5º ANIVERSARIO EL CLUB DE LA FARMACIA" DE ALMIRALL**

---

**PRIMERA.-** La entidad mercantil LABORATORIOS ALMIRALL, S.A. (en adelante ALMIRALL), con domicilio en Ronda General Mitre, 151 de Barcelona (08022) - España, y C.I.F.- número A-58869.89, ha organizado una acción promocional que se realizará a los farmacéuticos socios del CLUB

DE LA FARMACIA de ALMIRALL, a través de un mailing, donde se invitará a los niños de entre 5 y 12 años, familiares o amigos de un socio del CLUB DE LA FARMACIA de ALMIRALL, a presentarse a un CONCURSO DE DIBUJO realizado con el tema ¿Cómo me ves en la Farmacia?, donde los menores que deseen participar en la promoción deben dibujar su visión de la Farmacia.

Los CINCUENTA (50) mejores dibujos seleccionados de acuerdo con las condiciones detalladas en las presentes Bases, recibirán un set de dibujo, siempre que se cumplan con todos los requisitos detallados en las presentes Bases.

**SEGUNDA.-** La presente promoción se iniciará el día 1 de Septiembre de 2.008 y finalizará el día 24 de Octubre de 2.008. (Ambas fechas inclusive)

**TERCERA.-** Los premios del sorteo de la presente promoción consisten en CINCUENTA (50) MALETINES COMPLETOS DE DIBUJO de lápices, pinturas, rotuladores, etc.

**CUARTA.-** La promoción se desarrollará a los socios del CLUB DE LA FARMACIA de ALMIRALL, donde se les informará de la misma a través de la Revista INNOVA de ALMIRALL, que se distribuye regularmente a todos los farmacéuticos socios del CLUB DE LA FARMACIA, y también mediante el envío de un mailing informando sobre la promoción.

Podrán participar en la presente promoción, todos aquellos niños de entre 5 y 12 años familiares o amigos de un socio del CLUB DE LA FARMACIA de ALMIRALL y que estén debidamente autorizados por sus padres y/o tutores.

Para participar en la presente promoción, los niños interesados de entre 5 y 12 años deberán realizar un dibujo con la visión que tienen ellos de la farmacia, y además, los que quieran, podrán escribir unas líneas sobre lo que piensan también de su Farmacia. El dibujo y los comentarios escritos deberán realizarse en los apartados en blanco destinados al efecto en el mailing de la promoción. Junto con el dibujo, los socios del Club de la Farmacia familiares o amigos del menor participante en el concurso, deberán rellenar también el cupón de solicitud de datos personales, con los siguientes datos:

- Los datos de la Farmacia: Nombre, Dirección, Población y Provincia con Código Postal de la Farmacia.
- Los datos del socio: Nombre y Apellidos, Teléfono e E.mail.
- Los datos del niño o niña que participe en el concurso: Nombre y Apellidos, Edad del menor, y parentesco o relación con el socio del CUB DE LA FARMACIA de ALMIRALL.
- Asimismo, es **OBLIGATORIO e IMPRESCINDIBLE para participar en la presente promoción**, que junto con estos datos personales anteriormente indicados, se adjunte la **Autorización de Participación en el Concurso de la Promoción**, firmada por los padres o tutores legales del niño/a que participe en el concurso de dibujo de la presente promoción, adjuntando asimismo, una copia del DNI del menor o del Libro de Familia. Se adjuntará en el mailing de la presente promoción un borrador de esta autorización para cumplimentar y facilitar junto con el dibujo y resto de datos personales. Tal autorización comporta su comprensión y aceptación de las presentes bases, así como su consentimiento sin reservas a lo en las mismas dispuesto.

Como **Anexo número UNO** se adjunta el formulario de solicitud de datos personales del socio del CLUB DE LA FARMACIA y del menor participante en el concurso de la presente promoción, y como **Anexo número DOS**, se adjunta el borrador de la Autorización de Participación en el Concurso de la Promoción, para su oportuno depósito junto a las presentes Bases.

El dibujo realizado sobre la Farmacia, el cupón con los datos personales cumplimentados y la solicitud de participación debidamente autorizada por los padres o tutores legales del menor participante en el concurso, deberán enviarse con franqueo a destino a la siguiente dirección:

Ref.5º ANIVERSARIO INNOVA

Apartado de Correos 568

08080 - BARCELONA

Todos aquellos participantes que faciliten un dibujo y cumplan con todos los requisitos de la promoción detallados en las presentes bases, participarían en un CONCURSO DE DIBUJO de CINCUENTA (50) MALETINES COMPLETOS

DE DIBUJO, de acuerdo con los detalles de la Base Quinta siguiente.  
No podrán participar en la presente promoción los empleados de ALMIRALL ni demás Compañías del Grupo Empresarial ALMIRALL, ni los familiares directos de éstos, así como tampoco los de aquellas empresas participantes en la realización de la presente promoción.

Los participantes podrán participar una sola vez, y podrán optar únicamente a un solo premio de los cincuenta ofertados.

**QUINTA.-** En la presente promoción se celebrarán DOS (2) CONCURSOS DE DIBUJO.

Un primer CONCURSO (CATEGORÍA 1) se celebrará entre los dibujos recibidos de los niños o niñas de edades comprendidas entre 5 y 8 años, donde se regalarán CINCUENTA (50) maletines completos de dibujo.

Un segundo CONCURSO (CATEGORÍA 2) se celebrará entre todos los dibujos recibidos de los niños y niñas de edades comprendidas entre 9 y 12 años, donde se regalarán los CINCUENTA (50) maletines de dibujo restantes.

La evaluación de los dibujos de cada uno de los concursos la realizará un jurado formado por tres ilustradores profesionales contratados por ALMIRALL, que elegirán para cada Categoría de CONCURSO los VEINTICINCO dibujos ganadores.

El jurado se reunirá el martes 4 de Noviembre de 2.008.

Al finalizar el período promocional detallado anteriormente, ALMIRALL facilitará, todos los dibujos por categorías, según las edades, de todos aquellos niños y niñas que hayan cumplido con todos los requisitos de participación detallados en las presentes Bases, y especialmente hayan facilitado debidamente firmado y con copia del DNI o Libro de Familia correspondiente, la autorización de los padres o tutores legales del menor participante en la promoción, al jurado escogido, con el fin de que elijan, de entre todos los dibujos de cada una de las categorías, CINCUENTA dibujos ganadores de cada uno de los dos concursos, que serán los ganadores, cada uno de ellos, del maletín completo de dibujo.

El Jurado pondrá a disposición de ALMIRALL todos los dibujos ganadores seleccionados, a fin de que ALMIRALL realice la comunicación del regalo a los agraciados.

**SEXTA.-** El resultado de los concursos de la presente promoción se comunicará a los socios del CLUB DE LA FARMACIA, familiares o amigos de los menores ganadores del concurso a través del Delegado de Almirall, que también realizará la entrega del regalo al socio del CLUB DE LA FARMACIA para que éste lo entregue al niño o niña ganador/a. En el caso que dicha comunicación resultara infructuosa, se comunicará por teléfono. La comunicación del premio a los ganadores se realizará en el plazo de TREINTA (30) días hábiles a contar desde la fecha de celebración de los concursos.

Los premios contenidos en la presente promoción, en ningún caso podrán ser objeto de cambio, alteración, compensación o cesión a petición de/los ganador/es.

Los premios de la presente promoción, se considerarán desiertos en los siguientes casos:

- la identificación de alguno de los ganadores inicialmente seleccionados sea incompleta,
- exista incumplimiento de alguna de las Bases de la promoción, o no se aporte la documentación obligatoria detallada en las presentes Bases de la promoción,
- renuncia de los agraciados,
- imposibilidad de localizar alguno de los ganadores inicialmente seleccionados en el plazo máximo de TREINTA (30) días hábiles a contar desde la fecha de celebración del concurso.

**SEPTIMA.-** Los ganadores de la presente promoción autorizan a ALMIRALL para utilizar en cualquier forma, y en especial, con carácter publicitario, ya sea on line o no, su nombre, imagen y/o el dibujo con el cual han participado en esta promoción. Y a tal efecto, por el sólo hecho de participar le ceden cualesquiera derechos sobre sus dibujos, lo cual es expresamente aceptado por los padres o tutores del menor.

**OCTAVA**.- ALMIRALL se reserva el derecho de anular, prorrogar, recortar o modificar la promoción, si las circunstancias lo obligan, sin tener que justificar la decisión y sin que se le pueda reclamar ningún tipo de responsabilidad como consecuencia de ello, siempre que no perjudiquen los derechos adquiridos por los participantes.

Cualquier reclamación en relación a la promoción, entrega del premio, etc. deberá hacerse dentro del período de 60 días naturales desde el último día del período promocional.

**NOVENA**.- La participación en esta promoción implica la plena aceptación de las Bases de la misma, y el criterio de ALMIRALL en cuanto a la resolución de cualquier cuestión que se pudiera derivar.

**DÉCIMA**.- Mediante la mecánica promocional que se describe, y en cumplimiento de la normativa aplicable, se informa que los datos de los socios del CLUB DE LA FARMACIA participantes en la promoción serán incorporados a un fichero titularidad de ALMIRALL, con la finalidad de prestar de forma adecuada sus servicios, y/o de informarle a su dirección postal y/o electrónica, sobre cuestiones, proyectos y productos relacionados con la compañía y/o de ámbito técnico-científico o profesional, sanitario y/o farmacéutico que entendemos pueden resultar de su interés. Mediante la cumplimentación del cuestionario de "Datos del socio" de la promoción, el participante da su consentimiento expreso al tratamiento automatizado de los datos incluidos en el mismo, a menos de que, de acuerdo con la legislación vigente, el participante manifieste que no desea recibir información en los términos señalados anteriormente. Asimismo, el socio del CLUB DE LA FARMACIA participante consiente que sus datos personales queden integrados en los ficheros de las empresas que forman parte del Grupo Empresarial ALMIRALL, con el objeto de mantenerle informado de las novedades y servicios relacionados con el Grupo ALMIRALL. El participante puede informarse acerca de las empresas que forman parte de nuestro Grupo consultando la siguiente dirección de Internet: [www.almirall.com](http://www.almirall.com). Laboratorios Almirall, S.A. le asegura la confidencialidad de sus datos personales y le garantiza que en ningún momento serán cedidos a terceras empresas ajenas a nuestro Grupo. Los participantes de la presente promoción, podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación,

cancelación y oposición, dirigiéndose a: Departamento de Marketing de Laboratorios Almirall, S.A. a la dirección indicada, o a la dirección de correo electrónico: [comercial@almirall.com](mailto:comercial@almirall.com).

Los datos de los niños participantes únicamente serán utilizados para la ejecución del presente concurso y serán destruidos una vez finalizado el mismo.

Asimismo, de acuerdo con la autorización de participación en el concurso de la promoción que deberán aportar firmada por los padres o tutores legales del menor participante, los datos personales del menor participante en el CONCURSO, serán incorporados a un fichero titularidad de LABORATORIOS ALMIRALL, S.A. únicamente para tramitar la participación del menor en el CONCURSO.

**DÉCIMOPRIMERA.**- Las presentes Bases, estarán a disposición de todos los participantes de la promoción en la Notaría de NOTARIS ASSOCIATS, domiciliada en Paseo de Gracia número 118, 4º de Barcelona, donde se encuentran depositadas.